



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
JORGE ELIECER GAITÁN**  
(Antes Sección Jorge Eliecer Gaitán)  
Creada por Resolución 16726 del 20 de Diciembre de 2010  
Medellín - Colombia  
Teléfono 257 82 92  
te.jorgeeliecer@medellin.gov.co  
NIT: 900413904-0 DANE:106001010143-01

**AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N°**  
22 de Mayo de 2018  
Proceso de Selección Interior a 20 SM/MV

**1. OBJETO**

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa requiere celebrar contrato que tenga como objeto:

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN**

**SUSCRIPCIÓN A PRENSA**

| ITEM | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN                        |
|------|----------|------------------------------------|
| 1    | 1        | SUSCRIPCIÓN PERIÓDICO POR 12 MESES |

**2. PRESUPUESTO**

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de \$190,000

**CIENTO NOVENTA MIL PESOS**

Respaldo: el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No 8 del 22 de mayo de 2018 del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN**

**3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 sm/mv

**4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS**

Se reciben las propuestas en el horario de 09:00 AM a 13:00 PM, en la Secretaría de la Institución Educativa Dirección  
**CALLE 92 82-41**

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartilera de la Secretaría de la Institución

**5. VALIDEZ DE LA OFERTA**

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma

**6. REQUISITOS HABILITANTES**

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- Foja de vida de la función pública

**7. PLAZO**

7 DÍAS después de la selección de la oferta ganadora

**8. FORMA DE PAGO**

100% de acuerdo a la ejecución del contrato y el recibido a satisfacción por parte del Recto (a)

**9. CAUSALES DE RECHAZO**

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentre contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución

La presentación extemporánea de la oferta

Por oferta artificialmente baja

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto

**10. PROPUESTA ECONÓMICA**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**  
**JORGE ELIECER GAITÁN**  
(Antes Asociación Jorge Eliecer Gaitán)  
Creada por Resolución 10720 del 20 de Diciembre de 2010  
Medellín - Colombia  
Teléfono 257 82 82  
E: jorgeeliecer@medellin.gov.co

**NIT: 900413904-0 DANE: 106001018145-01**

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

#### **11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN**

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

#### **12. METODOLOGÍA**

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acto de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, accediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a este, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

#### **13. CRITERIOS DE DESEMPATE**

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

#### **14. DECLARACIÓN DE DESIERTA**

Se declara desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaron ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

#### **15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**

La institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal.

#### **16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO**

| ETAPA                                | TRAMITES NECESARIOS                                                | TERMINOS               | RESPONSABLE |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------|
| Planeación                           | Estudios y documentos previos                                      | 4/3/16                 | Rectoría    |
|                                      | Definición de los requisitos técnicos                              |                        |             |
|                                      | Requisitos habilitantes                                            |                        |             |
|                                      | Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio |                        |             |
| Apertura del proceso (invitación)    |                                                                    | 22/06/2016             | Rectoría    |
| Cierre del proceso                   | Fecha límite para recibo de propuestas                             | 11/07/2016             | Rectoría    |
| Evaluación                           | Verificación de requisitos habilitantes                            | 12/07/2016             | Rectoría    |
|                                      | Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (Ida)    |                        |             |
| Publicación Informe                  | Publicación Informe de evaluación                                  | 17/07/2016             | Rectoría    |
| Respuesta a observaciones            | Respuesta a observaciones                                          | 23/07/2016             | Rectoría    |
| Adjudicación o declaratoria desierta | Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta      | 24/07/2016             | Rectoría    |
| Celebración contrato                 | Firma contrato                                                     | 24/07/2016             | Rectoría    |
| Liquidación Contrato                 | Firma Liquidación contrato                                         | Marzo 31 de Julio 2016 | Rectoría    |

**JAIRO HERNAN ORTIZ MURILLO**  
Rector

Hora de fijación: 08:00 a.m.  
Hora de desfijación: 15:00 p.m.

Firma  
Firma

Hayssy Mena  
Hayssy Mena

martes, mayo 23, 2016  
miércoles, julio 11, 2016